



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA ASOCIADOS DE LAS TIENDAS | ESTADOS UNIDOS

En AEO me dieron una licencia temporal sin goce de sueldo. ¿Qué significa eso?

La licencia temporal sin goce de sueldo se debe a las condiciones comerciales por el brote de COVID-19. Usted sigue siendo empleado de AEO. Se espera que los asociados regresen a su empleo cuando las condiciones comerciales vuelvan a la normalidad. Si usted trabajó o tenía que trabajar del 15 al 28 de marzo, debería haber recibido su paga el 3 de abril de 2020. Si trabajó o tenía que trabajar del 29 de marzo al 4 de abril, recibirá su paga el 17 de abril de 2020.

Mientras estoy de licencia temporal sin goce de sueldo, ¿puedo solicitar un seguro por desempleo?

¡Sí! Por favor, comuníquese con la agencia de desempleo de su estado para iniciar el trámite de inmediato. Desde AEO informaremos a la agencia de desempleo de su estado que usted está de licencia temporal sin goce de sueldo.

¿En AEO cubrirán el 100 % de los costos de mis beneficios médicos mientras estoy de licencia temporal sin goce de sueldo?

Sí, en este momento, usted recibe beneficios médicos, dentales, para la vista y para medicamentos recetados con AEO, los beneficios no serán interrumpidos y en AEO nos encargaremos del 100 % del monto de las primas. De esta manera, los beneficios estarán vigentes durante todo el mes de abril. La cobertura de su seguro de vida, del seguro por muerte accidental y desmembramiento (AD&D) y de los seguros por discapacidad a corto y a largo plazo que le paga su empleador también se mantendrá vigente. Continuaremos analizando la duración anticipada de la licencia temporal sin goce de sueldo y le brindaremos información actualizada después de abril.

Durante la licencia sin goce de sueldo, ¿puedo aprovechar los días pagos que me corresponden por vacaciones (PTO)?

No. Esta es una licencia obligatoria y sin goce de sueldo. Si la ley lo exigiera, en la paga que reciba el 3 o el 17 de abril, incluiremos una parte o el total de lo que le corresponda por los días por vacaciones acumulados que no se haya tomado. De lo contrario, los días pagos que le corresponda tomarse por vacaciones quedarán intactos y podrá aprovecharlos cuando regrese al trabajo. Sin embargo, durante este período no acumulará tiempo para vacaciones.

¿Hasta cuándo estaremos de licencia?

No sabemos durante cuánto tiempo el país y AEO se verán afectados por el brote de COVID-19. Seguiremos de cerca la situación y respetaremos las decisiones del gobierno federal y de las autoridades locales y estatales. En AEO, nuestro objetivo principal es ocuparnos del bienestar de nuestros asociados y, al mismo tiempo, mantener el éxito que siempre ha caracterizado a AEO.

¿Conservaré mis credenciales de acceso al sistema?

Durante el período de licencia temporal sin goce de sueldo, los sistemas de AEO continuarán activos (a excepción del sistema NEST). Pero recuerde que a los asociados

con licencia sin goce de sueldo se les informó que no debían realizar ninguna tarea laboral a partir del 4/5/2020. Por favor, asegúrese de guardar de manera segura en su casa todo equipo o material laboral.

Desde AEO, ¿cómo me enviarán información?

Cada supervisor se pondrá en contacto con sus asociados por Zipline o REAL Rewards cuando la licencia temporal sin goce de sueldo haya terminado.

¿Y qué pasa si ya estoy de licencia o iba a tomarme una licencia?

Llame al Departamento de Beneficios al 1-724-779-5678 (oprime las opciones 6, 2 y 2) para analizar todas sus alternativas con un especialista en beneficios de AEO.

¿Qué otros beneficios tendré?

- Podrá aprovechar el descuento estándar para asociados en ae.com y en aerie.com. Los asociados aún recibirán todas las semanas un código de barras a través de la aplicación Real Rewards. Podrán usar el código una única vez.
- Todos los asociados aún tendrán acceso, a través de Cigna, al Programa de Asistencia al Empleado de AEO. Para aprovecharlo, deberán llamar al 1-800-CIGNA24 (1-800-244-6224).
- Los asociados tienen a su disposición una línea de ayuda gratuita (1-866-912-1687) para hablar sobre el COVID-19. La línea funciona las 24 horas y es atendida por profesionales clínicos especialistas en salud del comportamiento que pueden brindar apoyo personalizado.
- Todos los asociados que trabajan a tiempo completo tendrán acceso a servicios de cuidadores a través de Cigna para brindar apoyo y recursos a quienes cuidan de familiares de edad avanzada. Deben llamar al 1-877-852-6139, de lunes a viernes, de 7 a. m. a 7 p. m. (hora del centro).
- Los asociados inscritos en el seguro médico de AEO a través de Cigna tienen acceso a los siguientes beneficios en salud mental durante la licencia temporal sin goce de sueldo:
 - *Servicios de telesalud para problemas de comportamiento, a través de Cigna y MDLive.*
 - *Happify: un programa para aumentar su capacidad de adaptación por medio de juegos.*
 - *iPrevail: un programa con el que se brinda apoyo para la depresión, la ansiedad y la angustia a través de personas que han experimentado sentimientos similares.*
- Para todos los asociados de AEO y sus dependientes inscritos en el seguro médico de AEO, se cubrirán los siguientes servicios en su totalidad. De esta manera, nos aseguramos de que los asociados no tengan que pagar de su bolsillo los siguientes servicios relacionados con la COVID-19, hasta el 31 de diciembre de 2020:
 - *Consultas al médico de atención primaria (PCP), visitas a centros de atención de urgencia o a salas de emergencias.*
 - *Consultas relacionadas con la COVID-19 mediante el servicio de telesalud.*
 - *La prueba de diagnóstico de COVID-19 que les indique y les realice un médico.*

¿Qué otros programas de beneficios se ven afectados por la licencia temporal sin goce de sueldo?

- Si tiene una cuenta de gastos flexible para el cuidado de dependientes, no puede usar los fondos de esta cuenta para cubrir los gastos que cumplan con los requisitos para el cuidado de niños mientras usted esté de licencia (porque no estará trabajando).
- Todos los demás tipos de cuentas, como cuentas de gastos flexibles para atención médica (FSA), cuentas de gastos flexibles para gastos limitados (LFSA), cuentas de ahorros para gastos médicos (HSA) y cuentas para el reembolso de gastos médicos (HRA), seguirán funcionando normalmente y se podrán usar para cubrir los gastos que

cumplan con los requisitos.

- Para Nueva York y San Francisco: Hasta el 7 de abril de 2020, se pueden elegir los beneficios en gastos de transporte para el mes de mayo.
- Los seguros de vida (equivalentes a 1 salario) y los seguros por muerte accidental y desmembramiento (equivalentes a medio salario) se mantendrán activos y en AEO nos encargaremos de pagar los beneficios durante la licencia sin goce de sueldo.
- Los seguros por accidentes, los seguros por enfermedad grave, los seguros por enfermedad grave del cónyuge y los seguros para internaciones quedan suspendidos durante la licencia sin goce de sueldo y pueden volver a activarse cuando termine esta licencia temporal, siempre y cuando no dure más de 90 días. El período que abarque la licencia sin goce de sueldo será considerado una interrupción en la cobertura. Eso quiere decir que no se aceptarán reclamos por ese período.

¿Qué beneficios se terminarán durante la licencia sin goce de sueldo?

Los seguros de vida voluntarios y los seguros de vida complementarios, los seguros de vida para cónyuges y los seguros de vida para hijos dependientes serán cancelados. Todos los asociados inscritos en estos beneficios recibirán en su casa un paquete de conversión de póliza.

¿Qué sucederá con los préstamos que haya tomado de mi plan 401(k)?

Los pagos de préstamos de su plan 401(k) que no haya realizado no se le deducirán de la nómina cuando regrese al trabajo. Como esta es una licencia sin goce de sueldo, usted tiene algunas opciones para devolver su préstamo: los participantes que se encuentren en esta condición podrán posponer por hasta 12 meses el pago de sus préstamos, mientras sigan en esta misma condición. Otra opción es enviar regularmente los pagos por correo o programar pagos recurrentes mientras dure la licencia sin goce de sueldo. Cuando vuelva a ser un empleado activo, los pagos de los préstamos se volverán a hacer mediante deducciones de la nómina. Desde Fidelity se comunicarán con usted en cuanto adeude un pago. Le darán instrucciones específicas para que continúe pagando, si es quiere hacerlo. Si tiene alguna pregunta con respecto al estado de su préstamo, comuníquese con Fidelity al 1-800-835-5095.

¿Y qué sucede con mi cuenta del plan 401(k)?

Su cuenta del plan 401(k) se mantendrá como hasta ahora, pero no recibirá contribuciones. Usted aún podrá modificar sus inversiones a través de www.netbenefits.com y podría llegar a reunir los requisitos para hacer una extracción de emergencia de sus fondos si se infectara con COVID-19. Para obtener más información, comuníquese con Fidelity al 1-800-835-5095.

¿Puedo vender mis acciones del plan de compra de acciones para empleados?

Hay tiempo para vender acciones hasta el 10 de abril, solo será posible hasta esta fecha. Puede modificar sus contribuciones al plan de compra de acciones para empleados (ESPP) hasta el día 20 de este mes y la modificación entrará en vigor el primer día del mes siguiente. Por favor, visite www.netbenefits.com o llame a Fidelity al 1-800-835-5095.